

Democracia y DDHH en Venezuela

Reporte político-legal semanal

Un día en la Embajada de Argentina en Caracas (en palabras de uno de los asilados)

Los días en la Embajada empiezan muy temprano, entre el ruido del generador eléctrico que se prende y se apaga varias veces durante el día, para cuidarlo, luego de más de **dos (2) meses de uso continuo a causa de no tener electricidad**, pues CORPOELEC se llevó los fusibles frente a los ojos de todos.

El día transcurre en medio del asedio, sorteando todos los obstáculos que a diario una situación como esta supone. El agua, por ejemplo, casi no llega, lo que obliga a pedir camiones cisternas para llenar los tanques. Cuando la policía decide autorizar, sólo permite que se descarguen **tres (3) minutos de agua** y lo cronometran en medio de amenazas al conductor del camión a quien suelen tener por un buen rato retenido más abajo antes de dejarlo subir a la calle. Eso ha hecho que el agua tenga que racionarse aún más, pues el tanque ha llegado a estar en 0%. Se ha tenido que empezar a usar el agua de la piscina para las cosas de la casa, así que parte del día se va en recogerla a través de un sistema rudimentario y efectivo que se creó para hacerlo más fácil. Cuando debe llegar la comida, si autorizan, el proceso es igual de engorroso. Todo se revisa, todo se fotografía. El régimen sabe todo lo que entra y lo controlan, como **también han desautorizado el ingreso de compras de farmacia, o de comida preparada**, después de retener a los motorizados, asustarlos y devolverlos con los pedidos.

Muchos dicen que esto no es muy distinto a lo que vive el país, y es cierto. La diferencia es que alguien que no tiene agua o electricidad puede intentar salir y conseguir en algún lugar donde conectarse, o donde recoger agua. Eso para los asilados, que están sitiados, es imposible. Han hecho del recinto diplomático un lugar peligroso para quien se atreve a hacer cosas, y de riesgo para quienes están adentro, con un futuro incierto, **haciendo de la Embajada una prisión**. El asedio policial no se detiene, la residencia está rodeada por todas partes, con la amenaza latente que vigila todo.

Y así pasan los días: entre las horas de productividad que el generador eléctrico permite, con los arreglos internos para garantizar la subsistencia, con rutinas de ejercicio cuando no hay electricidad para mantener la mente y el cuerpo oxigenados y drenar, con la conexión con la familia porque las visitas están prohibidas. Pero también entre las exigencias de tener condiciones dignas, como el Derecho Internacional estipula en su Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y su Convención de Caracas sobre Asilo Diplomático, entre el continuo pedido de salvoconductos, y entre el desgaste y la angustia que una situación como ésta produce entre los asilados y sus seres queridos, **ahora con restricciones hasta para medicación vital**. La lucha es por la justicia, por el respeto al asilo diplomático, por la verdad. Y también es contra el olvido.

Algunos Casos Destacados | Lunes 27.1.2025 al Domingo 2.2.2025

PERKINS ROCHA CUMPLE CINCO (5) MESES DE INJUSTA PRISIÓN

El 27 de enero de 2025, se cumplieron cinco (5) meses de la detención arbitraria de Perkins Rocha, asesor legal del Comando CON VZLA.

Aun cuando sus familiares tienen información extraoficial, según la cual se encontraría recluido en El Helicoide, a Rocha no se le ha permitido recibir visitas, ni conversar con sus abogados de confianza.



COMITÉ POR LA LIBERTAD DE LOS PRESOS POLÍTICOS REALIZA RUEDA DE PRENSA Y HACE UN LLAMADO A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

El 28 de enero de 2025, el Comité por la Libertad de los Presos Políticos realizó una rueda de prensa para alzar la voz por todos los venezolanos que están siendo víctimas de detenciones arbitrarias, por parte del régimen de Nicolás Maduro. En dicho encuentro, se presentaron familiares de los privados de libertad, hicieron múltiples denuncias de violaciones a los derechos humanos y exigieron el cese de las detenciones arbitrarias, la libertad plena e inmediata de todos los presos políticos y el respeto a sus derechos fundamentales.

Para culminar, hicieron un llamado a la comunidad internacional y a diversas organizaciones de derechos humanos.



ALLANAMIENTO ILEGAL DE LA VIVIENDA DE DOUGLAS RODRÍGUEZ, SECUESTRO DE SU SUEGRA Y DE LA PERSONA DEDICADA A SU CUIDADO

El 31 de enero de 2025, funcionarios encapuchados del SEBIN allanó ilegalmente la vivienda de Douglas Rodríguez, coordinador de Vente Venezuela y jefe del Comando CON VZLA en el estado Bolívar.

Dichos funcionarios cercaron las dos entradas a la Urbanización Villa Alianza, en Puerto Ordaz, estado Bolívar, para ingresar a la fuerza, sin orden judicial y tumbando la reja de la vivienda.

Durante la vía de hecho, fueron detenidas Edith Gruber, de 80 años de edad, suegra del dirigente, quien se encuentra delicada de salud con diabetes e hipertensión; y la señora Gregoria Lugo, de 58 años, quien es la encargada de cuidarla.

Además, fueron robados dos (2) vehículos y objetos personales que se encontraban en la propiedad.



MAYRA CASTRO PRESENTA COMPLICACIONES DE SALUD

El 31 de enero de 2025, fue denunciado el traslado de Mayra Castro, dirigente del partido Primero Justicia, desde los calabozos de la Policía de Cúa al Hospital Dr. Osío del Municipio Urdaneta, estado Miranda, debido a un fuerte dolor presentado desde hace varios días.

De acuerdo a la información, la presa política presenta una afectación en la región hepática, por lo que requiere una ecografía abdominal para determinar la causa exacta de su dolencia.



SECUESTRO DANIS LENIN OJEDA, MIEMBRO DE UNIÓN Y PROGRESO EN MÉRIDA

El 1º de febrero de 2025, Danis Lenin Ojeda, coordinador de Organización del partido Unión y Progreso en el estado Mérida, fue secuestrado por cuerpos represores del régimen.

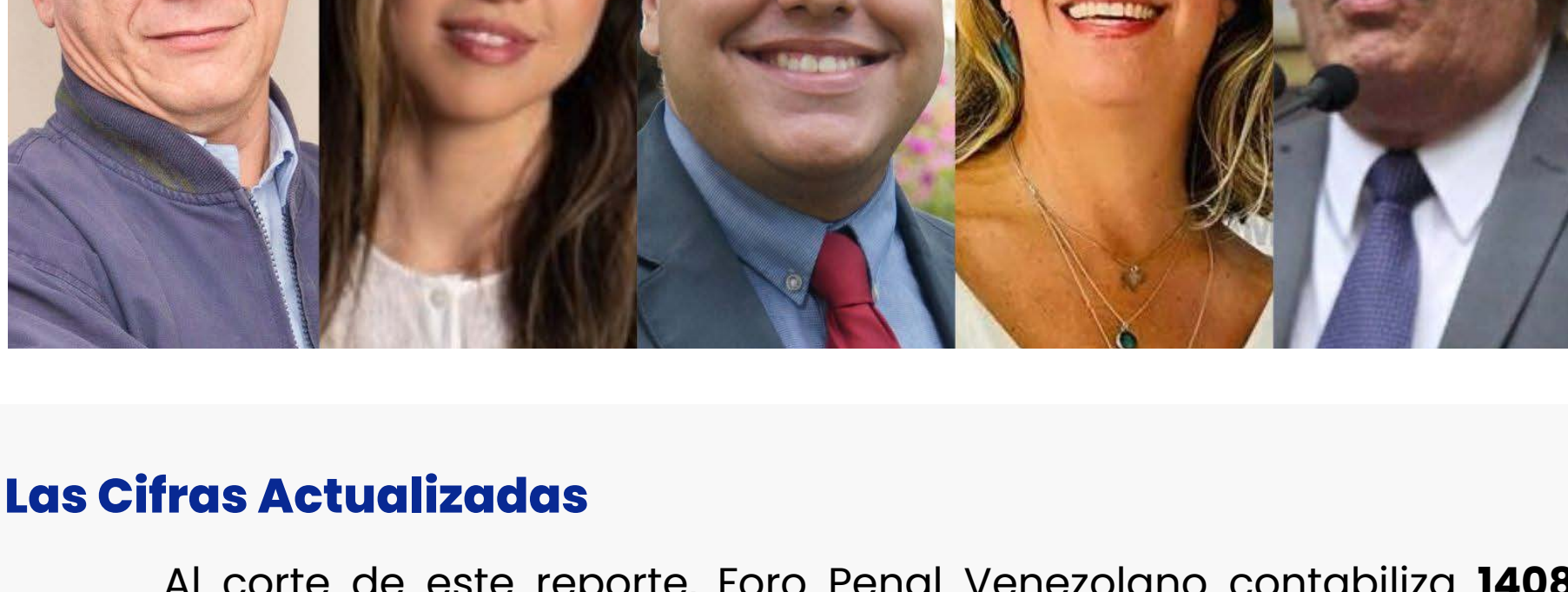
Compañeros indicaron que ésta es su segunda detención arbitraria y que, al igual que todos los venezolanos que han sido víctimas de la persecución, le están siendo vulnerados sus derechos humanos.



LOS CINCO ASILADOS EN LA EMBAJADA ARGENTINA CUMPLEN 320 DÍAS SECUESTRADOS

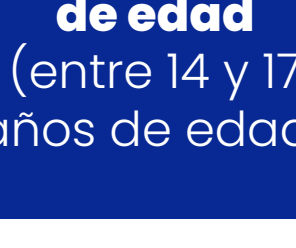
El 2 de febrero de 2025, Magallí Meda, Claudia Macero, Pedro Urruchurtu, Humberto Villalobos y Omar González, dirigentes del Comando CON VZLA, cumplieron trescientos veinte (320) días secuestrados en la Embajada de Argentina en Caracas, a la espera de salvoconductos; sin acceso a medicinas, alimentos, agua potable y energía eléctrica.

En la promoción y defensa de su causa, el pasado 28 de enero de 2025, la organización Robert F. Kennedy Derechos Humanos (RFK Human Rights) realizó una solicitud de acción urgente e hizo una petición al Grupo de Trabajo sobre Detenciones Arbitrarias de la Organización de Naciones Unidas, visto que el régimen venezolano ha convertido en una cárcel la Embajada Argentina en Caracas, y el estatus actual de las prenombradas personas, aun cuando legalmente es de asilados diplomáticos, en los hechos es de presos políticos.



Las Cifras Actualizadas

Al corte de este reporte, Foro Penal Venezolano contabiliza **1408 presos políticos en Venezuela**.



4 son **menores de edad**

(entre 14 y 17 años de edad)



138 son **mujeres**



163 son **militares**